RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

El Secretario General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR, nombrado mediante la Resolución DGEN No. 20247000364 del 04 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 132 del 04 de junio de 2024, en ejercicio de las facultades Constitucionales y Legales, en especial las conferidas en el artículo 11, 12 y 30 de la ley 80 de 1993, el artículo 2 y 21 de la ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y de las facultades delegadas por el Director General de la Corporación mediante la Resolución DGEN No. 20247000016 del 4 de enero de 2024, y

CONSIDERANDO

Que la **DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN AMBIENTAL – DLIA,** solicitó a la Secretaría General, adelantar el proceso de selección para contratar el objeto correspondiente a: **"REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR"**

Que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, así como en el artículo 2º numeral 1º de la Ley 1150 de 2007 y el articulo 2.2.1.2.1.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, se elaboraron los documentos previos, el Anexo de Especificaciones Técnicas Detalladas, el Aviso de Convocatoria y el Pliego de Condiciones, que fueron publicados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, de acuerdo a lo establecido en el artículo **2.2.1.1.1.7.1** del Decreto **1082** de **2015 y Circular CCE 002 de 2021, expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente** y adicionalmente se encuentran disponibles para consulta en la Secretaría General de la Corporación, ubicada en la Av. Esperanza # 62-49 Costado Esfera - Piso 7 de Bogotá**,** con el propósito de suministrar a los oferentes, a las veedurías ciudadanas y a la comunidad en general, la información necesaria para recibir las sugerencias, inquietudes, observaciones y aclaraciones tendientes a unificar criterios en el contenido del Pliego de Condiciones.

Que teniendo en cuenta la naturaleza, características y cuantía del objeto a contratar y con el propósito de seleccionar al contratista, resulta procedente adelantar el proceso de **Licitación Pública** regulado por la Ley 1150 de 2007 artículo **2º** numeral **1º** y lo consagrado en **Libro 2 - Régimen Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional - Parte 2 - Reglamentaciones, Título 1 - Contratación Estatal, capítulo 2 - Disposiciones Especiales del Sistema de Compras y Contratación Pública, Sección 1 - modalidades de**

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

selección, subsección 1- licitación pública del **Decreto 1082** de **2015 y Ley 1882 de 2018**.

Que para el cumplimiento del principio rector de selección objetiva previsto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 su Decreto reglamentario 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, en el Pliego de Condiciones se establecieron los requisitos técnicos, jurídicos, financieros económicos que debían cumplir los proponentes para participar en el proceso de selección, así como los factores de ponderación y calificación de las ofertas.

Que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca–CAR, estableció como presupuesto oficial estimado para el proceso de selección la suma de **MIL QUINIENTOS SEIS MILLONES QUINIENTOS VEINTITRÉS MIL NUEVE PESOS MCTE ($ 1.506.523.009,00)** incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba

Dicho presupuesto se encuentra discriminado para cada uno de los grupos de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR GRUPO
I	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL.	$ 265.544.063.00
II	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.	$ 568.194.223.00
III	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I.	$ 75.937.982.00
IV	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.	$ 357.803.773.00
V	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS.	$ 218.757.851.00
VI	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.	$ 20.285.117.00
	TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 1,506,523,009.00**

El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de contratación de licitación pública, está respaldado con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 24603809 de fecha 29 de agosto de 2024 para la vigencia 2024, que expide el Director Administrativo y Financiero de la CORPORACIÓN

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

IMPUTACIÓN –RUBRO	No. CDP	VALOR
2-3-3204-88-3114-40-0302-0083990-2.3.2.0 SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P. (1173)	24603809	$ 915.695.605
2-3-3204-88-3114-60-0302-0083990-2.3.2.0 2.02.008. (1176) SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES, TÉCNICOS Y EMPRESARIALES N.C.P. (1176)		

Así mismo, para la vigencia 2025 se respalda con el ACUERDO No.52 del 10 de septiembre de 2024 por valor de ($610.463.737).

Que el plazo de ejecución de los contratos será de **CUATRO (04) MESES**, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Que dentro del término de publicación del Proyecto de Pliego de Condiciones se recibieron observaciones a las cuales la Entidad profirió respuesta, que se dio a conocer a través de documento publicado en la plataforma SECOP II el día **29 de octubre de 2024.**

Que la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR a través de **RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000176 de 29 OCT. 2024** dio apertura al proceso de selección, identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024,** con la correspondiente publicación en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co en la plataforma SECOP II.

Que a través de la **RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000194 de 8 NOV. 2024**, la Corporación designó los miembros del Comité Evaluador quienes se encargarían de evaluar los aspectos técnicos, financieros, económicos y jurídicos de las propuestas presentadas con ocasión de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008- 2024.**

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

Que el día 31 de octubre de 2024, a las 10:00 a.m. se llevó a cabo la Audiencia de Conciliación, Asignación de Riesgos y Audiencia de Aclaración del Pliego Definitivo de Condiciones del proceso en referencia.

Que dentro del término de publicación del Pliego Definitivo de Condiciones se recibieron solicitudes de aclaración, las cuales fueron contestadas por la Entidad el día **primero (01) de noviembre de 2024** a través de documento de respuesta publicado en la plataforma de SECOP II, así mismo se allegaron observaciones extemporáneas, la cuales fueron debidamente contestadas el día **siete (07) de noviembre de 2024.**

Que el día ocho (08) de noviembre del año 2024, a las 09:00 am, siendo el día y la hora para la presentación de ofertas, mediante la plataforma SECOP II se recibieron ocho (08) ofertas, las cuales fueron presentadas a cada lote de la siguiente manera:

PROPONENTES
LOTE I- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL
NOVATEK DEL CARIBE SAS
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS
LOTE II- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S - INNOVATEK S.A.S.
LOTE III- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS
LOTE IV- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.
AQUALAB, SAS
LOTE V- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS
MASER
LOTE VI- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.
LABZUL SAS

Que el día 13 de noviembre de 2024, se publicó a través de la plataforma SECOP II el informe de evaluación preliminar en donde se evidenció lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

LOTE I- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL			
NOVATEK DEL CARIBE SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LOTE II- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.			
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LOTE III- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I			
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE
LOTE IV- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.			
AQUALAB, SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE V- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS			
MASER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE VI- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.			
LABZUL SAS	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE

Se evidencia que el único proponente HABILITADO es **MASER.**

Así las cosas, se dio traslado para presentación de observaciones y/o subsanaciones hasta el día 20 de noviembre de 2024 hora 23:59 en el cual subsanaron y se habilitaron los siguientes proponentes:

RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada con ocasión de la **Licitación Pública No. CAR-LP-008-2024**, y de acuerdo con los Requisitos Habilitantes y Documentos de las Propuestas del Capítulo III del Pliego de Condiciones, se concluye lo siguiente:

PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA
LOTE I- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL			
NOVATEK DEL CARIBE SAS	CUMPLE (SUBSANÓ)	NO CUMPLE (LOS DOCUMENTOS ALLEGADOS NO SON LOS SOLICITADOS POR LA ENTIDAD- NO SUBSANÓ)	CUMPLE
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE (SUBSANO)	CUMPLE
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE	CUMPLE
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE (SUBSANÓ	CUMPLE
LOTE II- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.			
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. NO CUMPLE	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE
LOTE III- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I			
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE
LOTE IV- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.			
AQUALAB, SAS	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE	CUMPLE
LOTE V- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS			
MASER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
LOTE VI- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.			
LABZUL SAS	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE (SUBSANÓ)	CUMPLE

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

Por lo anterior, de conformidad al informe técnico el proponente **NOVATEK DEL CARIBE SAS**, allego subsanación, pero no cumplió con los requisitos técnicos de experiencia establecidos, por tanto, no se encuentra HABILITADO.

Finalmente, se evidencia que el proponente **NOVATEK DEL CARIBE SAS**, no se encuentra habilitado técnicamente, por lo cual no se procedió a la verificación de puntaje de los proponentes habilitados.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y PONDERACIÓN

Por lo anterior el Comité Evaluador Técnico designado por la Corporación concluye que atendiendo al examen jurídico, financiero y técnico de la propuesta presentada en desarrollo del proceso de la **Licitación Pública No. CAR-LP-008-2024**, se evidencia que los siguientes proponentes se encuentran habilitados para la verificación de puntaje:

PROPONENTES
LOTE I- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL
INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S
TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS
LOTE II- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.
INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. NO CUMPLE
LOTE III- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I
UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS
LOTE IV- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.
AQUALAB, SAS
LOTE V- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS
MASER
LOTE VI- MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.
LABZUL SAS

RESUMEN DE PUNTAJE

			EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL PERSONAL	EVALUACIÓN ECONOMICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES	MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA	PERSONAL CON DISCAPCIDAD	TOTAL PUNTAJE	ADJUDICACIÓN
EXPERIENCIA	EXPERTO	INSTRUMENTACIÓN Y	60	27,00	10	0,25	0.25	0	97,5	**NO**

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

ESPECÍFICA ADICIONAL A LA MINIMA REQUERIDA DEL PERSONAL	TÉCNICO GRUPO I	METROLOGÍA S.A.S								
		TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC	60	28,17	10	0.25	0.25	0	98,67	**SI**
		UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	0	28,21	10	0.25	0.25	0	38,71	**NO**
	EXPERTO TÉCNICO GRUPO II	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.	20	28,50	0	0	0.25	0	48,75	**SI**
	EXPERTO TÉCNICO GRUPO III	UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	0	27,07	10	0.25	0	0	27,32	**SI**
	EXPERTO TÉCNICO GRUPO IV	AQUALAB, SAS	20	28,50	10	0.25	0.25	0	59,00	**SI**
	EXPERTO TÉCNICO GRUPO V	MASER	0	28,50	0	0	0.25	0	28,75	**SI**
	EXPERTO TÉCNICO GRUPO VI	LABZUL SAS	20	28,50	10	0	0	0	58,50	**SI**

CONCLUSIÓN

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

			ADJUDICACIÓN	VALOR ADJUDICAR	PUNTAJE TOTAL
GRUPOS	GRUPO I	TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC	**SI**	**$265.544.063**	**98,67**
	GRUPO II	INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S.	**SI**	**$568.194.223**	**48,75**
	GRUPO III	UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS	**SI**	**$75.937.982**	**27,32**
	GRUPO IV	AQUALAB, SAS	**SI**	**$357.803.773**	**59,00**
	GRUPO V	MASER	**SI**	**$218.757.851**	**28,75**
	GRUPO VI	LABZUL SAS	**SI**	**$20.285.117**	**58,50**

El 22 de noviembre de 2024 el señor Arnulfo Molina Polo, en representación de la **VEEDURÍA CIUDADANA NACIONAL NO A LA CORRUPCIÓN,** presentó solicitud para participar dentro de la audiencia de adjudicación.

Que en REUNIÓN DEL COMITÉ ASESOR DE ADQUISICIONES celebrado el veinticinco (25) de noviembre de 2024, a las 18:00, los asistentes aprobaron de forma unánime el contenido del Informe definitivo de Evaluación y en consecuencia RECOMENDARON al Director General o su delegado, **ADJUDICAR** el proceso a los lotes correspondientes de la **Licitación Pública No. CAR-LP-008-2024,** cuyo objeto corresponde a: **"*REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.*"** así: **LOTE I:** TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC **LOTE II:** INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. **LOTE III:** UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS **LOTE IV:** AQUALAB, SAS **LOTE V:** MASER **LOTE VI:** LABZUL SAS.

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

El proponente **INSTRUMENTACIÓN Y METROLOGÍA S.A.S** presento observación el día 27 de noviembre de 2024 a las 10:30 am, al informe de evaluación definitivo, la cual fue debidamente contestada en la audiencia de adjudicación y por medio de la plataforma SECOP II.

Que el día veintisiete (27) de noviembre de 2024, a las 11:00 a.m., se llevó a cabo Audiencia Pública de Adjudicación o Declaratoria de Desierta de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024**, donde el comité evaluador recomendó al ordenador del gasto **ADJUDICAR** el proceso a los lotes o grupos correspondientes de la **Licitación Pública No. CAR-LP-008-2024,** cuyo objeto corresponde a: **"*REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.*"** así: **LOTE I:** TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC **LOTE II:** INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. **LOTE III:** UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS **LOTE IV:** AQUALAB, SAS **LOTE V:** MASER **LOTE VI:** LABZUL SAS y sugiere se les **ADJUDIQUÉ** por la totalidad del presupuesto oficial para cada grupo, el presente proceso de selección y el contrato resultado, de la siguiente manera:

GRUPO	DESCRIPCIÓN	VALOR GRUPO
I	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE USO GENERAL.	$ 265.544.063.00
II	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ESPECTROFOTOMETRÍA Y CROMATOGRAFÍA.	$ 568.194.223.00
III	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TCLP Y DESIONIZADOR DE AGUA TIPO I.	$ 75.937.982.00
IV	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS ESPECIALIZADOS DE MICROBIOLOGÍA Y FISICOQUÍMICO DE AGUAS.	$ 357.803.773.00
V	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE FISICOQUÍMICA DE SUELOS.	$ 218.757.851.00
VI	MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE TITULACIÓN AUTOMÁTICA.	$ 20.285.117.00
TOTAL PRESUPUESTO OFICIAL		**$ 1,506,523,009.00**

Que en desarrollo del proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024,** se surtieron todas y cada una de las etapas obligatorias, señaladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y su Decreto reglamentario 1082 de 2015, y durante las diferentes etapas del proceso, en garantía de los principios de

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

publicidad, transparencia y debido proceso, se respondieron las diferentes observaciones que presentaron los interesados a través de las opciones de "mensajes" y "observaciones al pliego de condiciones" habilitadas por la plataforma; finalmente se divulgaron la actuaciones del proceso, dando cumplimiento al cronograma establecido para el mismo.

En mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: ADJUDICAR el Proceso de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024,** cuyo objeto corresponde a la ***«*REALIZAR *EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR.»*,** así: **LOTE I:** TECNOLOGIA EN PROCESOS DE CONTROL SAS-TEPROC con NIT 900.683.997-2 representada legalmente por NELSON GIOVANNY PEREZ GONZALEZ identificado con cedula de ciudadanía No.88.256.053 por un valor de DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES PESOS ($ 265.544.063) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba **LOTE II:** INNOVACION TECNOLOGICA S.A.S. con NIT 830.034.462-7 representada legalmente por HISLÉN HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 14.234.437 por un valor de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS ($ 568.194.223) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba **LOTE III:** UNIÓN TEMPORAL LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS-VIDCOL SAS representada legalmente por JHON ELIAS MONTOYA CASTILLO identificado con cedula de ciudadanía No. 19.467.027 conformada la unión temporal por LABORATORIO DE METROLOGIA CREACIONES Y SUMINISTROS SAS con NIT: 830.019.719-1 y VIDCOL SAS con NIT: 860.532.874-3 por un valor de SETENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS ($ 75.937.982) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba **LOTE IV:** AQUALAB, SAS con NIT: 800.018.856-9 representada legalmente por MAURICIO ANDRES APONTE ORTEGA identificado

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

con cedula de ciudadanía No. 80.876.715 por un valor de TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS ($ 357.803.773) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba **LOTE V:** MASER LTDA con NIT 800074063-3 representada legalmente por JAIME ANDRES MARIN MOLINA identificado con cedula de ciudadanía No. 94.389.252 por un valor de DOSCIENTOS DIECIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($ 218.757.851) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba **LOTE VI:** LABZUL SAS con NIT 900.923.902-4 representada legalmente por PATRICIO JOSE EGÜEZ ESPINOSA identificado con cedula de extranjería No. 716530 por un valor de VEINTE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CIENTO DIECISIETE PESOS ($ 20.285.117) MCTE incluido IVA y todo costo DIRECTO e INDIRECTO, que la ejecución del contrato conlleve, y en los que debe incurrir el contratista para la correcta ejecución del contrato que se suscriba

ARTICULO SEGUNDO: De conformidad con lo establecido en el artículo 9 de la Ley 1150 de 2007, el contenido de la presente Resolución, se entiende notificada en Audiencia Pública de Adjudicación al proponente favorecido, a fin de que se suscriba, legalice y perfeccione el Contrato de acuerdo con las especificaciones técnicas de la propuesta, el Pliego Definitivo de Condiciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024** y a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018 y su Decreto Reglamentario 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO: Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II).

ARTÍCULO CUARTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno por encontrarse agotado el procedimiento administrativo, dado su carácter irrevocable, por disposición expresa de la Ley.

ARTÍCULO QUINTO: El presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

RESOLUCIÓN SGEN No. 21247000277 de 28 NOV. 2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA No. CAR-LP-008-2024, CUYO OBJETO CORRESPONDE A LA "REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS DE ANÁLISIS PERTENECIENTES A LA DIRECCIÓN DE LABORATORIO E INNOVACIÓN - DLIA DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA – CAR."

FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNANDEZ
Secretario General - SGEN

Proyectó: Alberth Johan Rojas Romero / SGEN

Revisó: Blanca Miryam Gomez Perdomo / SGEN